

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA LAGUNA DURANGO  
ESTADÍSTICA BÁSICA CUATRIMESTRAL  
TRAYECTORIA ESCOLAR  
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES

Dentro de la estadística básica cuatrimestral que se realiza en la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango, para entrega a la Secretaría de Educación Pública, por medio de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, se solicitan los siguientes valores:

- **Alumno Desertor:** Persona que ha abandonado los estudios y las obligaciones que le corresponden como alumno, y pierde su calidad de alumno y los derechos adquiridos en su inscripción en el centro educativo, aunque posteriormente, de acuerdo a la normatividad pueda inscribirse de nuevo, pero ya a otra cohorte generacional.
- **Alumnos de Nuevo Ingreso:** Alumno que cumplió con todos los requisitos de inscripción, incluyendo el examen del CENEVAL y que se inscribió por primera vez a la institución.
- **Aprovechamiento Académico:** Nivel de cumplimiento de objetivos de un programa educativo específico (asignatura), logrado por un alumno a lo largo de un período determinado y medido a través de una escala determinada
- **Baja permanente:** Se entiende como la separación definitiva de un alumno con la institución.
- **Baja Temporal:** Se entiende como la separación del alumno con la opción de poder reincorporarse al Plan de Estudios (Siempre y cuando este vigente) en un plazo específico.
- **Becas:** Beneficios que el Gobierno Federal, el Estado Mexicano, empresas o asociaciones otorgan al estudiantado de las Instituciones Públicas de Educación Superior, que así se definan para el fortalecimiento, continuidad o conclusión de sus estudios de educación superior, la movilidad nacional o internacional, con base a consideraciones académicas, de vulnerabilidad o deportivo-culturales;
- **Beca de excelencia:** Apoyo en descuento de colegiatura por motivo de que el alumno obtuvo un aprovechamiento superior al 9.0
- **Continuidad de Estudios:** Oferta educativa que ofrece la Universidad a quien acredite tener estudios concluidos de Técnico Superior Universitario para el ingreso a los niveles de Licenciatura;
- **Cuatrimestre Propedéutico:** Según el mapa curricular de los Programas Educativos de Técnico Superior Universitario, es el cuatrimestre donde se imparte 525 horas de Introducción a la lengua inglesa.
- **Curso de Inducción:** es el curso en el que, a los estudiantes de nuevo ingreso, se les dará a conocer, tanto el modelo educativo como el proceso académico y administrativo, durante su estancia en la institución.

- **Deserción:** proporción de alumnos que fueron dados de baja de la institución, respecto a la matrícula inicial atendida por cuatrimestre, así como las diversas causas por las cuáles abandonaron sus estudios.
- **Egresado(a):** Estudiante que acreditó todas las asignaturas del plan de estudios, incluyendo la estadía correspondiente;
- **Estadía:** Periodo en el cual el estudiantado durante el último cuatrimestre del programa educativo que se encuentre cursando, permanecerá en una organización pública o privada, bajo la tutela de un profesor que le otorgue asesoría académica y un asesor empresarial, en la cual desarrollará un trabajo de aplicación, innovación o desarrollo tecnológico que se traduzca en una aportación a dicha organización, desarrollando un reporte de Estadía, siendo un requisito de titulación;
- **Estudiante:** Persona que cumplió con los requisitos de admisión, inscripción y permanencia establecidos en el presente Reglamento y cursa actualmente en la Universidad los niveles de Técnico Superior Universitario, Ingeniería Técnica (Licencia Profesional) y Licenciatura; así como cualquier persona que se prepare en los cursos de educación continua que otorgue la Universidad; Estos según la oferta educativa que la Institución tenga vigente.
- **Evaluación por Competencias:** Proceso que lleva la retroalimentación y toma de decisiones para asegurar el aprendizaje del estudiantado, así como para ajustar y regular el programa a desarrollar, se utiliza para averiguar si los objetivos de la enseñanza - aprendizaje están siendo alcanzados y la toma de decisiones de lo que es preciso hacer para la mejora del desempeño del estudiantado, y que básicamente comprende las siguientes etapas de evaluación:

o Evaluación Ordinaria: Es la valoración del aprendizaje reflejado en el dominio y desempeño de los estudiantes en una asignatura con el fin de asignar una calificación;

o Evaluación Recupera: Es el Proceso a través del cual los estudiantes durante el curso regular tienen la oportunidad de aprobar la asignatura de manera de Recuperación;

o Evaluación Remedial: Es la evaluación que presentan los estudiantes para cada instrumento de evaluación no aprobado de la unidad de asignatura que corresponda;

o Evaluación Extraordinaria: Es la evaluación fuera del curso regular que realizan los estudiantes para acreditar una asignatura, que no aprobó durante el cuatrimestre de manera ordinaria.

- **Ingeniería Técnica:** (Licencia Profesional): Continuidad de estudios posterior al Técnico Superior Universitario, definido como de alta especialidad técnica, mediante el cual se obtiene diploma universitario de nivel 5, con 3 años de formación profesional después del bachillerato;
- **Incluyente:** Educación Superior, que la Universidad imparte para brindar el acceso a la educación a estudiantes que presentan alguna discapacidad, intelectual, social, motora, auditiva y/o visual, etc.

- **Licenciatura:** Grado académico profesional equivalente a ingeniería con una duración de cinco cuatrimestres, correspondiente a la continuidad de estudios de Técnico Superior Universitario, clasificado por la UNESCO como nivel 6;
- **Matrícula Inicial Total Atendida:** Se define como el número de alumnos que se inscriben y cursan las asignaturas en el inicio del primer cuatrimestre del ciclo escolar.
- **Reprobación:** alumnos desertores, lo cual la causa de baja fue la no aprobación final de al menos 1 materia.
- **Tipos de bajas:** Son las causas más comunes por las que un alumno puede darse de baja; Reprobación, embarazo, problemas personales, problemas económicos, desertión sin causa conocida, incumplimiento de expectativas, cambio de carrera, cambio de institución, Distancia a la UT, cambio de residencia, faltas al reglamento, salud, defunción, inasistencia y violencia escolar.
- **Becas federales:** Las becas que ofrece el Gobierno Federal son las siguientes: CNBES, Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, Manutención, Bécals, Jóvenes construyendo el futuro, Proyecta 100,000, proyecta 10,000 y Titulación; Las convocatorias y designación de las mismas, la realiza el Gobierno Federal.
- **Becas institucionales:** Las becas que ofrece la Universidad con base a convocatoria son la de Excelencia, Descuento en colegiaturas, Deportivas y de hijos de trabajadores.
- **Titulado(a):** Egresado(a) que presentó la Memoria de Estadía a quien sea titular del Departamento del Programa Educativo correspondiente o de la Dirección Académica y de Superación, avalado por sus asesores y cumplió con todos los requisitos académico-administrativos para titularse;
- **TSU:** Técnico Superior Universitario; Grado de Estudios, ícono de las Universidades Tecnológicas; Grado académico profesional con una duración de siete cuatrimestres, incluyendo el cuatrimestre propedéutico, clasificado por la UNESCO como nivel 5.

## Dirección de Planeación y Calidad